



AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR



CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA GASTOS DE CAPITAL EN ACTIVIDADES O PROYECTOS DE INVERSIÓN CULTURALES, TURÍSTICOS, DEPORTIVOS Y LÚDICOS, EJERCICIO 2022.

El Ayuntamiento de Tiétar ha recibido durante el ejercicio 2022, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres una subvención con cargo a la convocatoria indicada en el párrafo anterior, por importe de 5.000,00 €. Dichos fondos han sido destinados a la finalidad para la que han sido solicitado y concedido.